Tunja, 30 de marzo de 2026

Señores
LAINSCO INGENIERÍA S.A.S.
Interventoría Contrato de Obra No. 2025042

Asunto: Solicitud de ajuste técnico – Pozo de inspección pluvial inicial

Objeto: “REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE TRAMOS VIALES LOCALIZADOS SOBRE LA CARRERA 3 DEL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ”.

Respetados señores:

En el marco de la ejecución del Contrato No. 2025042, y con base en la verificación en campo de las condiciones hidráulicas reales del sistema de drenaje pluvial proyectado, nos permitimos presentar solicitud de ajuste técnico al pozo de inspección pluvial inicial localizado en la intersección de la carrera 3 con calle 4.

Durante el proceso constructivo se evidenció que las cotas de rasante y descarga disponibles no garantizan condiciones adecuadas de funcionamiento hidráulico por gravedad, generando posibles afectaciones en la eficiencia del sistema, tales como disminución en la capacidad de evacuación, riesgo de sedimentación y potenciales condiciones de flujo subcrítico no controlado.

En este sentido, y conforme a los criterios establecidos en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS), particularmente en lo referente a diseño de estructuras de inspección y operación de sistemas pluviales, se hace necesario realizar un ajuste en la altura del pozo con el fin de asegurar:

Condiciones adecuadas de pendiente hidráulica.
Correcta transición de flujo entre tramos.
Evacuación eficiente de caudales de diseño.
Minimización de riesgos de taponamiento y acumulación de sólidos.

No obstante, al efectuar el ajuste de la altura del pozo, se presenta una limitación geométrica que impide cumplir con las dimensiones mínimas requeridas para la construcción del cierre en mampostería, particularmente el diámetro libre de acceso de 0.60 m, exigido para pozos de inspección según el RAS.

Adicionalmente, de acuerdo con las especificaciones generales de construcción de INVIAS, en lo relacionado con estructuras localizadas en zonas de tránsito vehicular, se debe garantizar la estabilidad estructural, durabilidad y adecuada transferencia de cargas hacia la estructura del pozo.

Por lo anterior, se plantea como solución técnica la implementación de una placa en concreto reforzado para el cierre superior del pozo, la cual permitirá:

Garantizar la resistencia estructural frente a cargas vehiculares.

Cumplir condiciones de seguridad y accesibilidad para operación y mantenimiento.

Optimizar el comportamiento hidráulico del sistema al permitir un ajuste adecuado de la geometría interna del pozo.

Asegurar la hermeticidad y durabilidad de la estructura conforme a normativa vigente.

Cabe resaltar que este ajuste no modifica la concepción hidráulica general del sistema, sino que corresponde a una adecuación necesaria derivada de condiciones reales de obra, en cumplimiento de los principios de funcionalidad, seguridad y eficiencia establecidos en la normativa aplicable.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente su revisión y aprobación del presente ajuste técnico, con el fin de dar continuidad a las actividades constructivas garantizando el adecuado desempeño del sistema de drenaje pluvial.

Este concepto se realiza con los datos correspondientes a los entregados por el Contratista del Proyecto, empresa INGNOVATEK SAS.

Cordialmente,



ING. ALEXANDER SAAVEDRA PULIDO
Ingeniero Sanitario
Matricula Profesional: 15237-348853 BYC